

DECRETO N° : 1042

MAT. : NOMBRAMIENTO DOCENTE

PERQUENCO, 25 de Septiembre de 2023.

**VISTOS:**

1. [REDACTED]
2. El Decreto Alcaldicio N° 68, de 20 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 del Departamento de Educación.
3. El Decreto Exento N°540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.
4. Lo dispuesto en los artículos N° 16 y 25 del D.L. N° 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.532/97.
5. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.
6. La Ley N°19.070 que aprueba el Estatuto Docente y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contratar un Profesor de Labores Informáticos de reemplazo para la Comunidad Educativa Isabel Poblete Vargas.
2. La necesidad de dar cumplimiento a la dotación docente para el correcto funcionamiento de la unidad educativa.
3. La necesidad de sistematizar los actos administrativos del personal regido por el estatuto docente.

**DECRETO:**

1. **Desígnese** en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, al funcionario que a continuación se indica:

- ❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Gustavo Adolfo González Umanzor.
- ❖ R.U.T. N° [REDACTED]
- ❖ ESCALAFON : Docente.
- ❖ CARGO : Profesor de Labores Informáticos.
- ❖ ESTABLECIMIENTO : Liceo Isabel Poblete Vargas.
- ❖ JORNADA A CONTRATA : 30 horas cronológicas semanales.
- ❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO : Contratado.
- ❖ A CONTAR DEL : 25.09.2023.
- ❖ HASTA ÉL : 17.10.2023.
- ❖ TITULO : Profesor de Educación Física, Licenciado en Educación.
- ❖ VACANCIA : Implementación PME.

2. **Páguese** las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



**RUBEN MILLAR ETTORI**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HTR:CDV:JFV.ycc.

**DISTRIBUCION:**

- ❖ Señor Secretario Municipal
- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Archivo Carpeta Personal
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Interesado.
- ❖ Oficina de Partes.



**ALEJANDRO SEPÚLVEDA TAPIA**  
ALCALDE

